24/12/2023

Los negocios pueden conocer su riesgo de insolvencia con una aplicación del Colegio de Registradores



El Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España ha puesto en marcha una herramienta digital que elabora informes para diagnosticar la insolvencia de cualquier negocio constituido como sociedad, a partir de una serie de

El Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España tiene a disposición de los administradores de un negocio una herramienta digital en su página web con la que pueden obtener **un indicador de su probabilidad de insolvencia, con el fin de detectar a tiempo una situación potencialmente peligrosa para la supervivencia de una pequeña sociedad** aclaró a este medio Iñaki Vázquez, Director adjunto del Centro de Procesos Estadísticos del Colegio de Registradores.

Esta herramienta, a partir de toda la información disponible en el Colegio, **elabora una clasificación por medio del análisis de diferentes variables**, permitiendo así que los negocios reciban información con la que **detectar dificultades financieras de cara a la toma de decisiones.** En concreto, ofrece al usuario un informe donde se revela **porcentaje de similitud con una sociedad mercantil fehacientemente insolvente"** , para evitar futuras consecuencias irrevocables, aclaró Vázquez.

Según informó el representante del Centro de Procesos Estadísticos (CPE), el uso de la herramienta, **si bien está especialmente diseñada para pymes, lleva aplicado un coste de 15 euros (IVA incluido).** Aunque no descartan abrirla también a los negocios liderados por autónomos persona física.

El Colegio de Registradores crea para los negocios una herramienta para identificar la probabilidad de una insolvencia

Según el Colegio de Registradores, la herramienta digital, de la que ya hace uso el REFOR (Registro de Economistas Forenses), permite obtener desde el pasado marzo posición de riesgo de insolvencia**a partir de un indicador de probabilidad temprana** accesible a cada deudor,**lo que agiliza la respuesta adecuada** de manera crucial en los estados de riesgo elevado".

Como aclaró Vázquez, esta herramienta se puso en marcha de cara al cumplimiento de la disposición adicional séptima de la Ley 16/2022, de 5 de septiembre, de reforma del texto refundido de la Ley Concursal, con el objetivo de que **accedieran administradores o liquidadores de cualquier sociedad mercantil** (obligadas, por tanto, a depositar sus cuentas anuales) a una herramienta sencilla con la que alcanzar este fin. trata de que, utilizando la información contable contenida en el depósito de cuentas inscrito en el Registro Mercantil de las sociedades mercantiles, **se proporcione un indicador de probabilidad de insolvencia con la obtención del porcentaje de similitud con una sociedad mercantil fehacientemente insolvente"** .

Las demandas de esta reforma nacen a partir de los requerimientos de la Directiva europea 2019/1023 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019, sobre reestructuración e insolvencia, donde solicita a los Estados miembros que habiliten

herramientas de este uso para la identificación temprana A medidas que toman relevancia al analizar los datos actuales de riesgo de quiebra de los negocios españoles.

El Colegio estima que la herramienta tiene una efectividad del 90% en el diagnóstico

La metodología de este sistema emplea un **modelo de estimación de parámetros por algoritmo**, a partir de una serie de variables, que a valores observados en cada sociedad **generan su propio indicador individualizado de alerta** A Debido a que no existe un modelo fijo, que el valor de los coeficientes es sensible a los cambios del contexto económico A **la herramienta "irá siendo objeto de ajustes" a partir de los datos más recientes.**

Así, el modelo clasificatorio del informe de posición de riesgo de insolvencia del Registro Mercantil se revisa anualmente, y se hace **mediante el uso de la información contable extraída de más de un millón de depósitos de cuentas** A procesados por el Servicio Estadístico del Colegio de Registradores. Según explicó Vázquez, capacidad de predicción de la herramienta **permite acertar una empresa sana o en concurso de acreedores en nueve de cada diez casos** A Con ello, y a partir de las demandas europeas, la utilidad de este análisis digital se concentra en **el coste de reestructuración**, especialmente en el caso de las pymes".

Si bien por el momento estos informes tan solo pueden solicitarlos administradores o liquidadores mercantiles, en cuanto al uso de los autónomos persona física, el Director adjunto del CPE aclaró que acceso por el momento solo les está permitido a estos debido a que la herramienta se ha construido siguiendo la disposición adicional séptima A del texto refundido de la Ley Concursal, pero que **actualmente encuentran trabajando para ampliar el uso de este tipo de herramientas** A siempre "respetando las debidas garantías legales".

¿Cuáles son los principales indicadores que analiza?

Según afirmó Vázquez, la herramienta hace uso de un modelo clasificatorio de probabilidad que ha tenido en cuenta en torno **a 100 variables económico-financieras calculadas y/o extraídas de los modelos oficiales de depósito de cuentas**, indicando la alerta temprana un porcentaje de mayor o menor similitud con respecto a las que constan como acreditadas insolventes de manera fidedigna y legal: **principalmente pre-concursadas, concursadas, acogidas al procedimiento especial de microempresas, o sociedades con patrimonio neto negativo**", entre otras.

Entre las variables más relevantes incluidas en el modelo final se se analizan las de tamaño, actividad y localización; estructura del activo; endeudamiento; liquidez; solvencia; gastos operativos y evolución temporal de magnitudes contables.

Entre las variables más relevantes incluidas en el modelo final se se analizan las de **tamaño, actividad y localización; estructura del activo; endeudamiento; liquidez; solvencia; gastos operativos y evolución temporal de magnitudes contables.**

La utilidad de la herramienta se basa en la detección precoz

Los beneficios de una herramienta de estas características, explicó Vázquez, se resumen en dos. En primer lugar, **la detección rápida de una situación potencialmente peligrosa para la supervivencia de la sociedad**, que permite tomar medidas oportunas para corregir la situación a tiempo".

En segundo lugar, **pretende ser una ventaja en el coste reducido de su uso por parte de las pymes**, que se creó pensando más bien en las necesidades de éstas, debido a las grandes empresas cuentan con departamentos propios de contabilidad y/o asesores a su disposición", detalló Vázquez.

En ese sentido, el Director adjunto del CPE destacó que una mala situación **puede ser reversible o atenuable A a través del análisis certero de estas variables**. A su vez, situación aparentemente cómoda A puede convertirse en problemática en función de los cambios que produzca el contexto económico, es decir, **en la relación entre los ingresos de la sociedad, sus costes variables y, fundamentalmente, sus costes fijos".**

Fuente: Autonomos y emprendedor

LINK DE LA NOTICIA